
	<b>INFORME DE CONTROL</b>		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-01		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
	Responsable de aplicación:		Auditoría Interna Bancaria		Versión: N/A
Confidencial ( )			Reservado ( )	Pública ( X )	

# AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

## INFORME DE SEGUIMIENTO 2026


**CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-01**

**2026-02-27**

	<b>INFORME DE CONTROL</b>		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-01		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 2 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ( )	Reservado ( )	Pública ( X )

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1.</b>	<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDAD .....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>NORMA RELACIONADA .....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>6.</b>	<b>RESULTADO .....</b>	<b>4</b>
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>5</b>

	<b>INFORME DE CONTROL</b>		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-01		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 3 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ( )	Reservado ( )	Pública ( X )

**PARA:** Mgst. Héctor Mosquera - Gerente General - CONAFIPS

**APROBADO:** Dra. Rocío López - Auditora Interna Bancaria - CONAFIPS

**ELABORADO:** Mgst. William Cárdenas - Auditor Interno Informático - CONAFIPS


**ASUNTO:** Verificar el cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado.

## 1. ANTECEDENTES

Auditoría Interna Bancaria, da cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero; **Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno.** “El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expidan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros. El auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria”.

La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas, realizó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, del cual se emitió el Informe DNA3-0012-2022, aprobado el 27 de abril de 2022 y puesto en conocimiento del Gerente General de la CONAFIPS, con oficio 488- DNA3-2022 de 3 de mayo del mismo año; en el que, constan 17 recomendaciones, de las cuales, la número 3 emitida bajo el subtítulo "Falta de documentación del mantenimiento de los equipos adquiridos", se relaciona con el alcance del informe DNA1-0027-2024.

El informe DNA1-0027-2024: “Examen Especial a los procesos de custodia, administración, uso y mantenimiento de los equipos informáticos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2023”; consta de 10 recomendaciones.

	<b>INFORME DE CONTROL</b>		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-01		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 4 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ( )	Reservado ( )	Pública ( X )

## 2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de la recomendación establecida en el informe DNA1-0027-2024: “3. *Dispondrá y supervisará al Custodio Administrativo de equipos informáticos, que, previo a la entrega de éstos, a los usuarios finales, genere y suscriba la respectiva acta de entrega recepción en el sistema implementado por la entidad, a fin de mantener el inventario actualizado, para su control, ubicación y custodia.*”.

## 3. TIPO DE ACTIVIDAD

Actividad de seguimiento de cumplimiento de recomendación de Examen DNA1-0027- 2024 de Contraloría.

## 4. NORMA RELACIONADA


- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dentro de ACUERDO No. 004-CG-2023 vigente desde febrero de 2023.
- Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, vigente a partir de noviembre de 2018.
- Reglamento Interno administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, del 26 de octubre de 2021.
- Política de Tecnología y Sistemas de Información, vigente a partir de enero de 2024.

## 5. ALCANCE

- Verificar que el Custodio Administrativo de equipos informáticos ejecute el proceso de generación y suscripción de actas de entrega recepción para cada equipo informático antes de su asignación a usuarios finales.
- Verificar la existencia de un reporte con información que permita identificar la ubicación y custodia de todos los activos informáticos de la entidad

## 6. RESULTADO

**Seguimiento al cumplimiento de recomendación**

	<b>INFORME DE CONTROL</b>		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-01		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 5 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ( )	Reservado ( )	Pública ( X )

Para la recomendación “3. *Dispondrá y supervisará al Custodio Administrativo de equipos informáticos, que, previo a la entrega de éstos, a los usuarios finales, genere y suscriba la respectiva acta de entrega recepción en el sistema implementado por la entidad, a fin de mantener el inventario actualizado, para su control, ubicación y custodia.*”.



La Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, emitió el Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2025-0080-MEM de 20 de marzo de 2025, al personal de su gerencia, en el cual señala para cumplimiento de la recomendación 3 lo siguiente: “*Disposición GTSI... Al Custodio Administrativo de la GTSI de equipos informáticos, se dispone que, previo a la entrega de éstos a los usuarios finales, genere y suscriba la respectiva acta de entrega recepción en el sistema implementado por la entidad, a fin de mantener el inventario actualizado, para su control, ubicación y custodia. Para efectos de supervisión dentro del Informe mensual de infraestructura debe constar una sección sobre la custodia, registro, asignación y uso de los equipos informáticos con el reporte de actas de entrega-recepción de equipos informáticos del periodo.*”

Auditoría Interna Bancaria constató los Informes mensuales de Gestión de Infraestructura y Soporte cargados en la plataforma de la Contraloría General del Estado, con corte a diciembre de 2025. Se validó que el numeral “3.15 *Custodia, registro, asignación y uso de equipos informáticos*” de dichos informes detalla cronológicamente las actas de entrega-recepción generadas en el periodo con información de la Gerencia del usuario como dato de la ubicación del equipo informático. Asimismo, se confirmó la existencia y concordancia de las actas (asignación y devolución) cargados en la plataforma de la Contraloría frente a los registros citados en los informes mensuales.

Lo expuesto anteriormente indica que se cumple lo dispuesto por el Gerente de Tecnología y Sistemas de Información en el Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2025-0080-MEM de fecha 20 de marzo de 2025 que señala: “*...Al Custodio Administrativo de la GTSI de equipos informáticos, se dispone que, previo a la entrega de éstos a los usuarios finales, genere y suscriba la respectiva acta de entrega recepción en el sistema implementado por la entidad, a fin de mantener el inventario actualizado, para su control, ubicación y custodia. Para efectos de supervisión dentro del Informe mensual de infraestructura debe constar una sección sobre la custodia, registro, asignación y uso de los equipos informáticos con el reporte de actas de entrega-recepción de equipos informáticos del periodo...*”

## 7. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental efectuada en la plataforma de la Contraloría General del Estado, Auditoría Interna concluye que la Recomendación Nro. 3 se encuentra Cumplida. Se evidenció la implementación de mecanismos de control y supervisión dispuestos mediante el

 	<b>INFORME DE CONTROL</b>		Código: CONAFIPS-AIB-INF-SP-2026-01		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0027-2024 de la Contraloría General del Estado		Fecha: 2026-02-27		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 6 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ( )	Reservado ( )	Pública ( X )

Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2025-0080-MEM, así como la operatividad del proceso a través de la generación, suscripción y reporte de las actas de entrega-recepción. La consistencia entre los informes y las actas garantiza la ubicación y custodia de equipos informáticos de la entidad.

Sin otro particular agradezco su gentil atención.

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Rocío López	Auditora Interna Bancaria	
Mgst. Hitler Cárdenas	Auditor Interno Informático	